

ACTA N° 6, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”

Expdte. CONTR 2025 623398

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 10 de diciembre de 2025, se reúne, de forma asíncrona, la Mesa de contratación designada por Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, AACID), para el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”, integrada por las siguientes personas:

- D. Juan José Pérez Calero, Jefe del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como Presidente de la Mesa.
- D. Pablo Velázquez Navarrete, Coordinador General de la AACID, que actúa como Secretario de la Mesa.
- D. Antonio Fernández Pérez, responsable de la Unidad de Control Interno de la AACID, que actúa como vocal.
- D. Alonso Sebastián Lacave, Técnico de Planificación Económica de la AACID, que actúa como vocal.
- Dª. Gisella Molina Muñoz, Técnica del Departamento Jurídico y de Contratación de la AACID, que actúa como vocal.
- D. David Aguilar Calahorro, Técnico del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como vocal.

Iniciada la sesión, la Mesa se ratifica en el análisis de la documentación realizado en la sesión del día anterior, 9 de diciembre de 2025, y, con base en el mismo, y en virtud de lo previsto en la cláusula 10.7.3 del PCAP, acuerda, por unanimidad de las personas que la componen, el siguiente extremo:

Único.- Requerir a KOMOREBI23, S.L. (B22721427) para que, en el plazo de 3 días naturales, subsane los defectos u omisiones advertidos en la documentación previa a la adjudicación, en los términos expuestos en el Acta de 9 de diciembre de 2025, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procediese a dicha subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:15 horas del día citado.

Secretario

Pablo Velázquez Navarrete

Presidente

Juan José Pérez Calero



JUAN JOSE PEREZ CALERO		11/12/2025 12:36:04	PÁGINA: 1 / 1
PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE			
VERIFICACIÓN	NJyGwkiPf6X7niNpNC13n3CWW3iV17	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	